



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 20 veinte de mayo del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán, con dirección en Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan en esta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, convocada para el día de hoy, 20 veinte de mayo del 2022 dos mil veintidós. Debido a una petición de su servidor de diferir esta sesión, damos inicio siendo las 10:02 diez horas con dos minutos. Para efectos de llevar a cabo la instalación de la presente Sesión le pediría a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar válidamente. Adelante por favor Secretaria. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. - Con su indicación Presidente. Procedemos al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez -----Presente
Presidente.

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola -----Presente
Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Mtra. Norma Gaspar Flores -----Presente
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos.

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado -----Presente
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana.

Lic. Juan José Moreno Cisneros -----Presente
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral.

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez -----Presente
Secretaria Técnica de la Junta.

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. - Presidente, le informo que conforme al artículo 38 del Código Electoral del Estado de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. En consecuencia se declara formalmente instalada esta Sesión, por lo que ahora le solicito dar cuenta de favor dar cuenta a las y los integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva de la propuesta de orden del día. -----



Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto, Presidente. Daré lectura al orden del día que fue circulado junto con las convocatorias a esta Sesión Ordinaria: -----

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-05/2022)
08:30 HORAS
20 DE MAYO DE 2022
VIERNES**

1. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE 18 DE FEBRERO Y 22 DE ABRIL, AMBAS DE 2022, IDENTIFICADAS BAJO LA CLAVE IEM-AJEE-SEORD-02/2022 E IEM-AJEE-SEORD-03/2022; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
2. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO, RESPECTO AL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA HACIA UNA CIUDADANÍA TEMPRANA DE LAS INFANCIAS Y LAS JUVENTUDES.
3. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO A LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN A LOS INMUEBLES DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ASAMBLEAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y PROYECTO DE CALENDARIO CON FECHAS HASTA EL MES DE JUNIO DE 2022.
4. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE APRUEBA SU PROYECTO DE REGLAMENTO DE SESIONES, PARA SU REMISIÓN AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
5. PROYECTO ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO Y CONTROL DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
6. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO EN MATERIA DE VIÁTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
7. ASUNTOS GENERALES.

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. - Es el orden del día Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta está a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna observación o consideración le pediría por favor Secretaria, tomar la votación respectiva. -----



Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto, Presidente. Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Para efectos de continuar con el desahogo del orden del día, el primer punto corresponde a la lectura y aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones Ordinarias de la Junta Estatal Ejecutiva del 18 dieciocho de febrero y 22 veintidós de abril, ambas del 2022 dos mil veintidós, identificadas bajo la clave IEM-AJEE-SEORD-02/2022, así como IEM-AJEE-SEORD-03/2022. En un primer momento pondría a consideración de los integrantes de la Junta la dispensa de la lectura de dichos proyectos en virtud de que fueron previamente circulados con la convocatoria respectiva. Si no hubiese alguna consideración, le pediría Secretaria tomar la votación por lo que ve a la dispensa de la lectura de dichos proyectos de Acta. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto, Presidente. Presidente, Directoras y Directores, si están ustedes de acuerdo con la aprobación de la dispensa de lectura de las Actas que se someten a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Ahora pondría a consideración de los integrantes de esta Junta, si tuvieran alguna observación en cuanto al contenido de los proyectos de Acta. Entiendo que ha habido algunas observaciones, en este caso ya se había anunciado que habría unas observaciones de algunos de ustedes en cuanto al contenido, cuestiones de forma. También habría que revisar porque efectivamente estamos acordando las de febrero y abril, y está pendiente la de marzo, que se están precisamente arreglando algunas cosas, eso nos modificaría el consecutivo de los propios documentos, entonces el proyecto de Acta que ya está en revisión correspondiente a marzo, tendría que ser el 3 tres, y en consecuencia la de abril tendría que ser la número 4 cuatro. ¿Alguien más tendría alguna observación?, que se harían llegar a la Secretaría para que sean atendidas. Secretaria, podemos someter a votación el contenido de las actas, en el entendido que se harán llegar estas observaciones de forma para que sean atendidas por favor. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto, Presidente. Integrantes de esta Junta, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las Actas que se someten a su consideración con las observaciones vertidas por la Presidencia, si es así sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueban por unanimidad de votos Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. El siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, en relación con el Primer Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica Hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes. Para esos efectos cedo el uso de la voz a la Directora Erandi Reyes Pérez Casado. Adelante por favor Directora. -----



Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Erandi Reyes Pérez Casado. - Muchas gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Como Ustedes ya tienen conocimiento, y ahora lo hago del conocimiento de esta Junta, el Instituto Electoral de Michoacán, por conducto de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, está organizando el Primer Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica Hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes, el cual se llevará a cabo los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de mayo de este año, y tendrá como dinámicas de desarrollo conferencias, diálogos, talleres y mesas temáticas de buenas prácticas. Este Primer Encuentro se desarrolla también, en el marco de la celebración del 27 veintisiete aniversario del Instituto Electoral de Michoacán, adicional a otras actividades que se están programando por parte del Instituto. El objetivo general de este encuentro es generar entre los participantes, los Organismos Públicos Locales, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, el Instituto Nacional Electoral que se ha unido con nosotros y las instituciones gubernamentales, un espacio de reflexión e intercambio de buenas prácticas en materia de educación cívica, visto desde el enfoque de derechos humanos de niños, niñas y juventudes. Es un encuentro que es mas de capacitación práctica, de una siembra de semilla de inquietud, para generar buenas prácticas y dar seguimiento a las mismas con todos los participantes respecto a la educación cívica desde este enfoque. Este Primer Encuentro se va a traducir en acciones individuales y colectivas por parte de sus participantes, pero, además, se va a firmar un compromiso conjunto, en este caso con un objetivo particular, que tendrá seguimiento en un plazo que se determinará si es de 8 ocho meses o 1 un año, para poder revisar las actividades, la planeación de estas actividades, su desarrollo y poder generar, en un segundo momento cuestiones prácticas. Esto es muy importante resaltarlo, es una cuestión más de práctica. Ya no está en este Informe que se circula pero, les haremos llegar el programa definitivo y además, todas las instituciones, Organismos Públicos Locales que se han sumado, excepto los OPLES que están en proceso electoral, que tendrán elección el próximo 5 cinco de junio, ya sea de manera virtual o de manera presencial, todos van a tener asistencia con nosotros, hasta ahorita confirmaron 10 diez, van a presentar mesas de buenas prácticas, algún programa que tengan ellos ya aprobado en sus Institutos, organizaciones de la sociedad civil. Tenemos como conferencia Magistral la ponencia del Dr. Norberto Liwski, que fue vicepresidente del Comité de niñas y niños en la ONU, quien nos acompaña desde Argentina en esta conferencia magistral, todo en vista a una ciudadanía temprana de las infancias y de las juventudes. También tenemos sumados al proyecto a Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Gobierno y de la subsecretaría de Derechos Humanos, a los Organismos Públicos Locales, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de niñas y niños, a UNICEF Michoacán, a la red cívica, a la Asociación por la infancia que colaboró, además, con el Instituto Nacional Electoral en la planeación y desarrollo de la Consulta Infantil. En este sentido tenemos también confirmada la presencia del Mtro. Martín Faz, que es Presidente de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, con algunos talleres. Estaremos alimentando este Informe en las subsecuentes sesiones y dando cuenta del desarrollo y conclusión del mismo. Estará invitado todo el personal del Instituto, todas las Direcciones y agradezco de antemano el apoyo que ya he solicitado de manera verbal, pero que formalizaremos, porque se va a requerir de un esfuerzo también logístico para una buena conclusión, y adelantándome reciban



también el agradecimiento de las Consejerías por este apoyo que vamos a recibir y el cual he recibido de parte de todos ustedes. Gracias Presidente, es cuanto. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Licenciada Erandi. ¿Alguien desea intervenir en este punto?, por favor Secretaria. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. - Gracias Presidente. Nada más brevemente hacer mención de que la Directora Erandi y la Secretaría están viendo algunos temas respecto a la logística del personal, ya estuvimos viendo toda la participación de nuestros colaboradores de las distintas áreas, ya hemos estado trabajando en la organización. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. ¿Alguien más?. Si me permiten rápidamente, primero extenderle a la Directora, y también a Ustedes, un reconocimiento a las personas que están involucradas, al personal administrativo y operativo, por favor, y a los que van a estar precisamente involucrados, porque lo hemos dicho ya hay actividades que atraviesan toda la actividad Institucional y me parece que este es uno de ellos, que no es el único, por eso lo importante de la coordinación como dice la Secretaria. Adicionalmente ahorita se me pasó informar el tema de las asambleas, que es otra de las tareas que trae el Instituto, pero en este caso sí destacar que este ejercicio de Buenas Prácticas, este Encuentro Nacional forma parte de las atribuciones y responsabilidades que tiene este Instituto Electoral de Michoacán, parte de las obligaciones Constitucionales que tenemos como órgano electoral, como órgano democrático y en esa medida con pleno apego a la normativa aplicable tenemos que canalizar energía y los recursos e instrumentos institucionales para el éxito, que seguro así va a ser de este encuentro. De antemano insisto, un reconocimiento por favor, Erandi, y que sea extensivo a la gente que va a participar, que al final son quienes van a hacer posible esto. Si no hubiese alguna otra consideración, me permitiría pasar al punto tercero del orden del día y que corresponde al informe que nos presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de su director, sobre las visitas de verificación a los inmuebles donde se desarrollarán las asambleas para la constitución de partidos políticos locales y proyecto de calendario con fechas del mes de junio de 2022 dos mil veintidós, para eso cedo el uso de la voz al Director Juan Pedro Gómez Arreola. Adelante por favor. -----

Director Ejecutivo Organización Electoral, Juan Pedro Gómez Arreola. – Gracias presidente. Buenos días a todas y todos. El presente informe se rinde en el marco de las actividades que este Instituto desarrolla para el seguimiento de la constitución de partidos políticos locales, esto a partir del Acuerdo IEM-CG-21/2022, por medio del cual el Consejo General de este Instituto autorizó a 13 trece organizaciones iniciaran con la etapa de asamblea. Esta actividad corresponde a actividades preparatorias propiamente para la celebración de las mismas, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 35 párrafo segundo de los Lineamientos para el procedimiento de constitución de partidos políticos locales y con la finalidad de constatar que los lugares donde se realicen las asambleas cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad que se establecieron en los propios Lineamientos. Esta actividad se informa a esta Junta Estatal en razón de que, originalmente estas actividades no están consideradas dentro del programa anual de la propia Dirección,



toda vez que la aprobación de los Lineamientos y del Reglamento en materia de constitución de partidos políticos locales se aprobó con posterioridad a la fecha en que fueron aprobados los Lineamientos y que vincularon a la Dirección y su personal particularmente, para que se desarrollara esta actividad de verificación de inmuebles. A la fecha del envío de este informe, se dio cuenta con 7 siete visitas de verificación a distintos municipios de la entidad, y el proyecto de rutas, responsables de ejecución, así como la fechas considerado al mes de junio, el cual a partir de su presentación y de la constitución se ha venido modificando derivado de la cancelación de asambleas o de la postergación de las mismas, la no confirmación de las mismas por parte de las representaciones. Agradezco el apoyo que hasta este momento hemos tenido de la Dirección de Administración para la tramitación de viáticos para el personal de la Dirección que ha estado saliendo a realizar las verificaciones día ordinario. Estamos tratando de hacer la verificación al inicio y al término de los 10 diez días previos a la celebración de la asamblea, sin embargo, a la hora que llegamos a ponernos de acuerdo con los representantes de las Asociaciones, en muchos casos nos ha tocado recorrerlas o moverlas para ajustar las rutas de manera que eficientemos el uso del recurso público y podamos en una salida llevar a cabo a más de una verificación. Seguiremos informando a esta Junta el tema de las subsecuentes que se estén realizando y las modificaciones al calendario que hoy presentamos. Además hemos tenido algunas complicaciones en relación con la cancelación de último momento, y que cuando menos en un caso ya nos hizo regresar sin poder realizar una verificación, nada más para que Ustedes tengan conocimiento de ello, sería cuanto Presidente. --

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias, Licenciado Juan Pedro. A su consideración integrantes de la Junta este Informe por si desean hacer una observación. Yo de igual forma agradecer el esfuerzo que se está haciendo, no solamente el área de organización, sino en este caso de todas las personas que nos sumamos del propio Instituto, igual también atraviesa la actividad Institucional, esta responsabilidad que tenemos como en el tema de pueblos, entre otros, por lo que es importante dejar constancia de ese reconocimiento a la labor que vienen haciendo las propias áreas y es importante ir dando seguimiento a estas actividades, porque también implican todo un tema de logística, un tema de recursos y eventualmente en algún momento vamos a tomar unas determinaciones relacionadas precisamente con la logística y con todo lo que está implicando precisamente esta actividad y todas las otras. Agradecemos el informe y estaremos atentos a las actualizaciones que se nos vayan presentando en próximas sesiones. Pasaríamos al cuarto punto del orden del día y que corresponde al Proyecto de Reglamento de Sesiones de esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. En este punto para la presentación de este Proyecto de Reglamento le cedería el uso de la voz a las Secretaria Ejecutiva, en este caso Secretaria Técnica de la Junta. Adelante por favor Licenciada Lourdes. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. – Con gusto Presidente. Derivado de que actualmente al interior de este Instituto no existe un ordenamiento específico que regule las Sesiones de esta Junta Estatal es que se propone la creación de este Reglamento, con el objetivo de normar estas Sesiones y la actuación de los integrantes de la Junta. El documento que se somete a consideración está compuesto por 36 treinta y seis artículos, divididos en 10 diez capítulos relativos a los siguientes puntos: el objetivo del reglamento, a las funciones y atribuciones de los integrantes de esta Junta Estatal, regula los tipos de sesiones,



como lo son las ordinarias y extraordinarias y aquellas de carácter urgente, la forma en que estas podrán llevarse a cabo, ya sea de manera presencial en las instalaciones de la Sala de Juntas de este Instituto o de manera virtual. También aborda lo referente a las convocatorias de sesiones, las cuales podrán realizarse de forma física o por correo electrónico institucional, mismas que surtirán efectos en el momento de su envío, en este sentido también se regulan los plazos para las convocatorias a las Sesiones, como lo son las ordinarias con 3 tres días, las extraordinarias con 24 veinticuatro horas antes y extraordinarias urgentes hasta con 12 doce horas previas a su realización. Además, del contenido de los capítulos relativos al desarrollo de las sesiones también se regula aquello que tiene que ver con las mociones, votaciones y la publicidad de las determinaciones y la transmisión de las sesiones. Quisiera hacer mención Presidente que han sido entregadas a esta Secretaría algunas observaciones por parte de las distintas Direcciones que forman esta Junta Estatal, mismas que serán integradas al documento circulado. Sería cuánto. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. ¿Alguien que desee agregar algún aspecto o alguna consideración a este proyecto?, se harán los ajustes, las adecuaciones. En su momento como sabemos, tendrá que ser remitido al Consejo General para su aprobación. Quisiera destacar que este Proyecto de Reglamento de Sesiones es un trabajo que iniciamos hace algunos meses, que está llegando a un punto en el que hay que reconocer el esfuerzo, ciertamente existía la ausencia de una normatividad en este sentido, pero también hay que dejar claro que eso no fue obstáculo para que esta Junta Estatal Ejecutiva asumiera con plena responsabilidad todas sus atribuciones, ciertamente teníamos que apoyarnos supletoriamente de algunas otras disposiciones, pero insisto no fue un obstáculo en ningún momento para que se pudiera sesionar, para que se pudieran tomar las mejores determinaciones en favor del Instituto. Con este proyecto, creemos que se le dará claridad a algunos temas, vamos a poder potencializar algunos otros temas, en armonía con lo que se ha venido determinando en otras normatividades del Instituto como el tema de las comisiones, que precisamente ahora a ustedes les toca ordenar la transmisión en vivo precisamente de las sesiones de estas comisiones y ahora precisamente como decía la Secretaria, en las sesiones de la Junta tendremos esa posibilidad de estarlas transmitiendo en vivo, lo que va a potencializar tanto la transparencia como la máxima publicidad en las decisiones que toma este Instituto. Le pediría a la Secretaria poner a votación este Proyecto de Reglamento, en el entendido de que en su momento se harán los ajustes y se atenderán las observaciones que cada uno y cada una de ustedes han hecho llegar a la Secretaria. Adelante por favor Secretaria. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. – Con gusto Presidente, procedo a tomar la votación. Integrantes de la Junta Estatal, si están de acuerdo en la aprobación del Reglamento con que se ha dado cuenta con las observaciones que en su momento hicieron llegar a esta Secretaría, si es sí sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad Presidente. -----



Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Y pedirle que dicho Proyecto con su Acuerdo respectivo sea remitido al Consejo General para que en una sesión posterior pueda ser atendido por el máximo órgano de dirección del Instituto. Pasamos ahora al punto quinto del orden del día que corresponde al Acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva por el cual se emiten los Lineamientos para el uso y el control del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. Para efectos de la presentación del Acuerdo respectivo, cedería el uso de la palabra a la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar, adelante por favor. -----

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Norma Gaspar Flores. - Gracias Presidente. Como Usted ya lo mencionó, estamos en una etapa de mejora en todos los niveles del Instituto Electoral de Michoacán y administración no es la excepción. Este tema surge como un tema de mejora a las prácticas administrativas y metodologías de la misma, hubo una necesidad de llevar el uso de bitácoras y cédulas de control de los diferentes vehículos que conforman el parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán. Es importante señalar que es la primera vez que se emite este tipo de Lineamientos y que tiene como finalidad de garantizar la mejora en los mismos, en relación con aspectos mecánicos, de higiene y sobre todo evitando incidencias futuras. Para esto se emiten las diferentes disposiciones, las cuales tienen observaciones por parte de los diferentes Directores que conforman esta Junta Estatal, pero que además someteré a la consideración de ustedes para el engrose de los mismos y el impacto de estas observaciones que ya les mencionaba. Es cuanto Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias. ¿Alguien que desee hacer algunas observaciones adicionales?, entiendo que va a engrosarse este documento, que se van a atender algunas sugerencias que se han hecho llegar por parte de las Direcciones, de la Secretaría, del apoyo de la Presidencia con algunos temas, ¿alguien desea hacer alguna consideración? con estos Lineamientos vamos a eficientar algunos aspectos que se venían haciendo en el Instituto, pero que no tenían el soporte de Lineamientos, ya que aunque se manejaba el tema de bitácoras, el manejo de expedientes, esto le va a dar más claridad a esos procedimientos administrativos como bien comenta la Directora. Nos va a ayudar mucho porque al final del día es algo que hemos platicado en diferentes momentos con Ustedes, al final del día por las actividades que tenemos el tema de las asambleas, logística y todo lo que implica, eventos como el encuentro, las consultas en las Comunidades Indígenas, todo esto requiere de una movilización constante y permanente del personal del Instituto, entonces para esta Junta Estatal Ejecutiva es fundamental reforzar los mecanismos de control hacia el tema de los vehículos, por un tema de seguridad de nuestro propio personal, que como bien ya decía la Directora evitar cualquier tipo de incidencia que se pudiera llegar a presentar, por eso para nosotros es fundamental insistir, reforzar esta parte con la emisión de estos Lineamientos. Le pido Secretaria poner a votación este Acuerdo mediante el cual se aprueban estos Lineamientos, en el entendido de que como se ha anunciado requerirán y se llevarán a cabo algunos ajustes, algunas modificaciones en vía de engrose de dicho documento. Por favor Secretaria. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto Presidente. Integrantes de la Junta Estatal si están de acuerdo con la aprobación del Proyecto de Lineamientos con que se ha dado cuenta, con las observaciones



mencionadas, si es así, sírvanse manifestarlo de manera económica. Se aprueba por unanimidad Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Pasamos de esta manera al sexto punto del orden del día que corresponde al Acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva mediante el cual se aprueban los Lineamientos administrativos para el ejercicio del gasto en materia de viáticos del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. Para la presentación de dicho Acuerdo, cedo el uso de la palabra a la Directora Norma Gaspar, adelante Maestra por favor. -----

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Norma Gaspar Flores. – Gracias Presidente. Una de las prácticas que estamos estableciendo en el área de administración es la utilización de todos los recursos, y una parte fundamental es la parte de los viáticos de todos los funcionarios que hacen uso de ellos. Estos Lineamientos modifican en su totalidad los anteriores, así como aquellas modificaciones que se hicieron durante el ejercicio 2021 dos mil veintiuno. Estos Lineamientos se encuentran alineados a los emitidos por el Gobierno Estatal, pero además, tienen la peculiaridad de que también se encuentran sincronizados o armonizados con la parte de los Lineamientos de austeridad. ¿Qué estamos garantizando con la emisión de estos Lineamientos?, todos los principios de eficiencia, austeridad y racionalidad que son unos de los principios fundamentales del Instituto Electoral de Michoacán, tanto de la Presidencia, de las Consejerías, como de la parte administrativa. Es cuánto Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. – Muchas gracias, Maestra Norma. Igual también entiendo el documento tendrá algunos ajustes, alguna revisión, derivado de las observaciones que también se han hecho llegar de la integración de esta Junta, de las Direcciones, de la Secretaría y esta Presidencia. A su consideración integrantes de la Junta. A su consideración el proyecto si alguien desea intervenir. Con este documento de lo que se trata es precisamente de fortalecer, esta sustituye si teníamos una antecedente, sustituye un manual y tratamos de armonizarlo con otros tipos de determinaciones, en el entendido que como institución pública tenemos que garantizar el adecuado ejercicio del presupuesto público. Si no hay alguna intervención, Secretaria tome la votación en el entendido que tendrá engrose este documento. -----

Secretaria Técnica de la Junta, María de Lourdes Becerra Pérez. – Con gusto Presidente. Integrantes de la Junta Estatal si están de acuerdo en la aprobación del Proyecto que se ha sometido a su consideración y con el que se ha dado cuenta, con las observaciones que también en si momento se han hecho llegar a la Dirección, si es así sírvanse manifestarlo de manera económica. Se aprueban por unanimidad Presidente. -----

Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de la Junta llegamos al séptimo y último punto del orden del día que corresponde a los asuntos generales. ¿Alguno de ustedes desea registrar algún asunto para que sea del conocimiento de esta Junta? este sería el momento. Si no fuese así estaríamos llegando a la conclusión de nuestra Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, por lo que no me resta más que agradecer su existencia y desearles un ben día, muchas gracias. -----



La presente Acta fue aprobada por en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; y por la Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN Y
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL